

# **Txenperenea se urbanizará por fases para agilizar el traslado de las pistas deportivas**

El Ayuntamiento ha aprobado el programa de actuación urbanizadora del ámbito, cuya primera fase atañe al entorno al que se llevarán las instalaciones de Plaiaundi



El programa de actuación urbanizadora del ámbito de Txenperenea ya cuenta con aprobación inicial y entrará, una vez se publique en el Boletín Oficial de

Gipuzkoa, en la fase de presentación de alegaciones. «Es un paso más», señaló ayer la alcaldesa, Cristina Laborda, para avanzar en el desarrollo urbanístico de este ámbito cuya extensión «supera los 160.000 metros cuadrados».

La actuación urbanizadora se refiere a todo lo que tiene que ver con preparar el espacio para su futura construcción; es decir, con la ejecución de accesos, aceras, carreteras, alumbrado, saneamiento público y otras infraestructuras. El aspecto que la alcaldesa definió como «fundamental» es que el programa se ha planteado «por fases» independientes entre sí, para que «un desarrollo progresivo» permita avanzar, al mismo tiempo, «en el traslado de las instalaciones deportivas de Plaiaundi». El anteproyecto de urbanización estima el presupuesto total en cerca de 28 millones de euros.

El plan contempla una primera actuación que atañe a la urbanización del espacio en el que se ubicarán las pistas. Está presupuestada en 4,5 millones de euros. La conexión con esta zona será, en un primer momento, por la calle Lapice, si bien el desarrollo del ámbito contempla la construcción, más adelante, de un nuevo vial. El plazo de ejecución de esta primera fase es de 24 meses.

La segunda, que atañe a la zona en la que se construirán las futuras viviendas del ámbito, está presupuestada en 17,3 millones de euros y su ejecución se estima en 36 meses. Laborda explicó que esta fase conlleva la ejecución de «infraestructura viaria», por lo que «es la más cara». La tercera, presupuestada en 6 millones de euros, «se centrará en la construcción de parques y equipamientos».

## **Agilizar el traslado de las pistas**

La alcaldesa recordó que «existe unanimidad por parte de todos los grupos políticos» en cuanto a «agilizar el traslado» de las instalaciones deportivas. Tanto el Ayuntamiento como las Juntas Generales han incidido en la necesidad de actualizar los convenios que determinarán la cuantía económica que deberá aportar cada institución al traslado de las pistas. Laborda incidió en que el planteamiento por fases permitirá que el traslado de las pistas de Plaiaundi «no dependa del desarrollo del conjunto del ámbito, que llevará años. Estamos hablando de mucho espacio», señaló.

De esos más de 160.000 metros cuadrados que abarcará el ámbito de Txenperenea algo más de 20.000 serán para los equipamientos deportivos. La edificabilidad residencial alcanza los 74.440 metros cuadrados, lo que permitirá la construcción de aproximadamente 850 viviendas. Alrededor de 660, casi un 80%, serán viviendas de protección pública.